

CONSEJO DE ESTADO

11153 *RESOLUCION de 23 de abril de 1993, del Consejo de Estado, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Consejo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario general del Consejo de Estado (calle Mayor, número 79, DP 28013), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que venían desempeñando.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de abril de 1993.—El Presidente del Consejo de Estado, Fernando Ledesma Bartret.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO QUE SE CITA

Sección Primera

CE.679.00.00328001

Denominación del puesto: Jefe adjunto de la Secretaría del Consejo Permanente de la Sección Primera. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico anual: 850.000 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C-D. Requisitos del puesto: Haber desempeñado puestos similares, mecanografía y taquigrafía.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

11154 *ORDEN de 18 de marzo de 1993 de convocatoria abierta a funcionarios de carrera de todas las Administraciones Públicas, para la provisión, por procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo.*

Visto lo dispuesto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios

civiles de la Administración del Estado, declarado directamente aplicable al ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria por Decreto 44/1990, de 17 de julio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 7 de julio, de la Función Pública Regional y concordante con lo prevenido en la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto dispone:

Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Podrán tomar parte en esta convocatoria los funcionarios de carrera de todas las Administraciones Públicas que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los puestos de trabajo objeto de esta convocatoria.

Segunda.—Las solicitudes ajustadas al modelo que figura como anexo II, dirigidas al ilustrísimo señor Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria, se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto, calle Castilla, 13, cuarta planta, 39009 Santander, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste: Títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Igualmente, se harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los méritos alegados por los solicitantes deberán ser acreditados documentalmente.

Cuarta.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» de la Resolución de la convocatoria. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias, salvo que excepcionalmente y por causa justificada se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

El plazo posesorio se considerará a todos los efectos como de servicio activo en el puesto obtenido.

Quinta.—Los destinos que se deriven de la Resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho de indemnización.

Sexta.—La presente convocatoria se resolverá por Resolución de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto en un plazo máximo de un mes, contado desde la finalización de la presentación de solicitudes, y será publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 18 de marzo de 1993.—El Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, Manuel Pérez García.

ANEXO I

Convocatoria de provisión de puesto (libre designación). Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto

Número de orden: 1.813. Denominación: Secretaria alto cargo. Grupo: D. Cuerpo o Escala: CGAU. Nivel de complemento: 12. Complemento específico: 1.070,93 pesetas. Régimen de dedicación: III.

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso de libre designación convocado para un puesto de trabajo de la Diputación Regional de Cantabria, publicado en el «Boletín Oficial»....., fecha

Datos personales:

Primer apellido segundo apellido
 nombre documento nacional de
 identidad número teléfono domicilio
 domicilio localidad
 provincia cuerpo o escala a que pertenece
 número de registro de personal nivel consolidado

Datos profesionales:

Consejería o Ministerio
 Dependencia
 Localidad teléfono

Ilmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto de la
 Diputación Regional de Cantabria.

ADMINISTRACION LOCAL

11155 RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Porto do Son (La Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: La Coruña.

Corporación: Porto do Son.

Número de código territorial: 15071.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1993.

Aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de febrero de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General. Subescala, Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General. Subescala, Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Porto do Son, 4 de marzo de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

11156 RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), por la que se corrige la Resolución de 8 de febrero referida al anuncio de la oferta de empleo público para 1992.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de marzo de 1993, en el que se publica la oferta de empleo público correspondiente al año 1992, se han producido los siguientes errores:

Donde dice: «Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Diez»; debe decir: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Diez».

Asimismo, se ha omitido en la publicación la siguiente plaza de personal laboral:

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Conserje. Número de vacantes: Una.

Torremolinos, 15 de marzo de 1993.—El Alcalde-Presidente, Miguel Escalona Quesada.

11157 RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Porto do Son (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General y una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 63, de fecha 18 de marzo de 1993, se publicó íntegramente la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las plazas que siguen:

Una plaza de Administrativo, por concurso-oposición, de promoción interna. Una plaza de Auxiliar Administrativo, ampliable en otra, si estuviese vacante en el momento de las pruebas.

Las instancias para tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Porto do Son, 26 de marzo de 1993.—El Alcalde, Antonio González Groveiro.

11158 RESOLUCION de 5 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer las plazas contenidas en la oferta de empleo público para 1992.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de 16 de febrero de 1993, y número 72, de 30 de marzo de 1993, se publican la convocatoria y las bases reguladoras, aprobadas por acuerdo plenario de fecha 2 de julio de 1992, de las pruebas selectivas para ingreso en las plazas contenidas en la oferta de empleo público para 1992, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 19 de diciembre de 1992.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la selección será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio (base III).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villaverde del Río, 5 de abril de 1993.—El Alcalde.

11159 CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril de 1993).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 20 de abril de 1993, aparece inserto anuncio de esta Corporación relativo a la oferta de empleo público para 1993, Ayuntamiento de Mos (Pontevedra).

Habiéndose observado errores en el mismo, se procede a su corrección en la forma siguiente:

Donde dice: «Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo»; debe decir: «Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo».